



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO INE/UTVOPL/2923/2015

Asunto: Se remite relación de personas
físicas y morales, Acuerdo INE/CG238/2015

México, Distrito Federal a 5 de junio de 2015

M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
CONSEJERO PRESIDENTE
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE


De conformidad a lo establecido en el Lineamiento 2 del Acuerdo INE/CG238/2015, se remite en archivo electrónico la relación de personas físicas y morales acreditadas por el Instituto Nacional Electoral para la realización de encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral del próximo 07 de junio de 2015.

Lo anterior para que puedan dar cumplimiento a los lineamientos 6 y 11 del acuerdo mencionado. De igual manera, se informa que los criterios científicos entregados por cada persona física o moral registrada, se encontrarán publicados en el *micrositio* del INE sobre encuestas electorales, cuya dirección electrónica es la siguiente:

http://www2.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/electorales_locales.html

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES


LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ